

La Teja

Tío va al tabo por violador

Crimen · Abuso sexual · Violencia y Abuso · Sociedad

11 Aug 2022 Silvia Coto silvia.coto@lateja.cr

Un hombre fue condenado este miércoles a 36 años de cárcel por violar a su sobrina de 10 añitos.

El Tribunal Penal de Upala sentenció al hombre, de apellidos López Espinoza, por tres delitos de violación y otro de difusión de pornografía.

“Los hechos acreditados por el des-

pacho ocurrieron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, cuando la ofendida tenía 10 años. Según la Fiscalía, las agresiones sexuales ocurrieron en la casa de la menor, en Upala, cuando el imputado aprovechaba que se encontraba a solas con la niña”, indicó el Ministerio Público.



El tío fue condenado a 36 años.. Foto con fines ilustrativos.

La Fiscalía logró demostrar que el hombre le enseñó a la niña imágenes con contenido sexual, lo que afectó a la menor en su desarrollo.

El caso se desarrolló en el expediente 19-000100-0559-PE.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

A favor

En contra